cas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. Expediente: 180418/2007. Notificado: Don Antonio Luzón García. Último domicilio: C/ Nueva, núm. 26, Piñar (Granada). Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento

Granada, 10 de enero de 2008.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 9 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación, de fecha 5 de diciembre de 2007, recaído en el expediente sancionador núm. 246/07.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite del Acuerdo de Iniciación, recaído en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/Luis Montoto núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente Núm.: 246/07 MGG/csp. Notificado a: Hugo Gonzalo Minaya Tueros. Último domicilio conocido: Urb. Almar, Plaza de las Estrellas, núm. 9, Bjo. 4, Mairena del Aljarafe. Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación. Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se regula la estructura y organización de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 10 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se someten a información pública los proyectos de Órdenes por las que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de Música y a las enseñanzas profesionales de Danza en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se someten a información pública para general conocimiento los proyectos de Órdenes mencionados, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que los citados proyectos se pueden consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar los citados textos a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 10 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación definitiva de los proyectos seleccionados en la convocatoria de concesión de subvenciones para la elaboración de materiales curriculares relacionados con el fomento del plurilingüismo correspondiente al año 2007.

Por Orden de la Consejería de Educación de 27 de febrero de 2007 se establecieron las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la elaboración de materiales curriculares relacionados con el plurilingüismo y se efectuó la convocatoria para el año 2007.